PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

LEGISLADORES

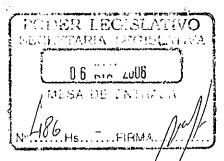
Resol. N° 261/06.

	LISTADO D	A.R.I. PROY. DE RESO DE EMPRESAS PERIO S Y 2006 EN LA PROV	<u>DDÍSTICA</u>	S INSPECCIONA
				_
DAS EN LOS	S AÑOS 2005	Y 2006 EN LA PROV	INCIA Y (OTROS ÍTEMS.
Entró en la S	Sesión	07/12/06		
Girado a la (Nº:	Comisión ₋	P/R		AP.



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE A.R.I.



FUNDAMENTÓS

land.

Sra. Presidenta:

Los fundamentos serán expresados en cámara por el miembro informante del bloque.

JOSE CARLOS MARTINEZ

MANUEL RAIMBAULT
Legislador
A.R.I.





LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

Artículo 1º- Solicitar al Poder Ejecutivo provincial que, a través de las áreas que correspondan, informe a ésta Cámara Legislativa lo siguiente:

- 1 Listado de empresas periodísticas inspeccionadas en los años 2005 y 2006 en la Provincia de Tierra del Fuego.
- 2 Copia de sumarios realizados como consecuencia de las inspecciones realizadas en el período citado precedentemente o, en su defecto, datos precisos del/los boletines oficiales en que fueron publicados.
- 3 Sanciones impuestas a las empresas periodísticas por violación a las leyes laborales vigentes, con detalle de montos de multas cobradas, si hubieran existido, o de otras medidas vinculadas con los incumplimientos detectados.
- 4 Copia de informes elevados a la Secretaría de Medios e Información Pública respecto de los incumplimientos detectados, a los fines previstos en la Jey Nº 655- durante su vigencia- y de la Jey provincial Nº 693.

Artículo 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial.

JOSE CARLOS MARTINEZ

A.R.I.

MANUEL RAIMBAULT Legislador

A.R.I.